SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.4562012 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Fabio German Cárdenas Núñez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 1.104.697.380 de Líbano Tolima.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario
académico y el desarrollo curricular.
2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación.
3. Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos –

Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.

4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.
5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.
6. Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.
7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.
8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.
9. Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.
10. Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.
11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
12. Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.

13. Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.
14. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada.

15. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.

16. Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.

17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
18. Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.

19. Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
20. Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.

21. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Transversal 78 J N.º 41 D – 15 Sur.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses y tres (3) días hasta el 08 de Julio de 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **06 DE FEBRERO 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **08 DE JULIO DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cinco (5) meses y tres (3) días hasta el 08 de Julio de 2023

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($20.893.833).

SUPERVISOR: Manler Herley Martínez Guerrero

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No. 1030547523

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$ 20.893.833
Valor Ejecutado	$ 20.893.833
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

I TRIMESTRE 2022

- Alistamiento para la formación de acuerdo al cronograma y la programación de las fichas asignadas para el I trimestre de 2023 del programa ELABORACION DE AUDIOVISUALES, OPERACIÓN DE CAMARAS, INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES Y DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES. Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo planeación pedagógica, proyecto y programa de formación de cada una de las fichas.
- Apoyo en el diseño curricular del programa Tecnolo en elaboracion de medios audiovisuales.
- Se realizó proceso de cierre del primer trimestre y emisión de Juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje asignados en el primer trimestre de 2023. Reporte de los planes de trabajo ejecutados de las fichas, Reporte de Juicios de evaluación de cada ficha, presentación del acta de cierre de trimestre de cada ficha asignada.
- Se participó como apoyo en la fase 2 de proceso de admisión para los aspirantes del técnico en Elaboración de medios audiovisuales y operación de cámaras.

- Se orientó formación presencial de acuerdo a la programación del primer trimestre de 2023 en las fichas asignadas fichas:

 2672658 – 2558673 – 2558722 - 2587414.

 Se describe a continuación el proceso formativo realizado en cada ficha con su respectivo resultado de aprendizaje:

- Formación a la ficha 2752658 Tecnico en Elaboracion de audiovisuales en la Competencia: Registrar sonidos de acuerdo a especificaiones tecnicas y especificaciones del proyecto auidiovisual. Resultado de aprendizaje: Capturar el material sonoro teniendo en cuenta los requerimientos de la produccion audiovisual.
- Formación a la ficha 2558673 Tecnico en Elaboracion de audiovisuales. Competencia: Escribir guiones audiovisuelas. Resultados de aprendizaje: interpretar el guion literario según requerimientos.
- Formación a la ficha 2752658 Tecnico en Elaboracion de audiovisuales en la Competencia: Escribir Guiones audiovisuales según tecnicas y metodologias. Resultado de aprendizaje: Intepretar el guion literario según requerimientos de la produccion audiovisual.
- Formación a la ficha 2558722 Tecnico en integracion de contenidos digitales. Competencia: Animar el contenido de acuerdo con tecnicas y proyecto audiovisual. Resultado de aprendizaje: Verificar la estrategia digital de acuerdo con el guion.
- Formación a la ficha 2558673 Tecnico en Elaboracion de audiovisuales. Competencia: Registrar imágenes de aceurdo con elementos tecnicos. Resultados de aprendizaje: Captutra de imágenes de acuerdo a los requerimientos de la produccion.
- Formación a la ficha 2558673 Tecnico en Elaboracion de audiovisuales en la Competencia: Registrar sonidos de acuerdo a especificaiones tecnicas y

especificaciones del proyecto auidiovisual. Resultado de aprendizaje: Verificar el material sonoro capturado. – Mezclar el material sonoro con base en los requerimientos.

- Formación a la ficha 2587414 Tecnico en integracion de contenidos digitales. Competencia: Animar el contenido de acuerdo con tecnicas y proyecto audiovisual. Resultado de aprendizaje: Verificar la estrategia digital de acuerdo con el guion.

II TRIMESTRE 2023

- Se orienta formación profesional integral de acuerdo a la programación del segundo trimestre de 2023 en las siguientes fichas:
- 2672658 – 2672655 – 2707471 – 2721327 – 2707450 – 2758194.
- Formación a la ficha 2672658 Tecnico en Elaboracion de audiovisuales en la Competencia: Registrar sonidos de acuerdo a especificaiones tecnicas y especificaciones del proyecto auidiovisual. Resultado de aprendizaje: Capturar el material sonoro teniendo en cuenta los requerimientos de la produccion audiovisual.
- Formación a la ficha 2672658 Tecnico en Elaboracion de audiovisuales. Competencia: Escribir guiones audiovisuelas según tecnicas y metodologias. Resultados de aprendizaje: Crear el guion tecnico según los requerimientos del guion literario de la produccion audiovisual a desarrollar.
- Formación a la ficha 2672655 Tecnico en Operación de camaras y luces de television en la Competencia: Desarrollar estrategia de promocion de ventas según el plan estrategico. Resultado de aprendizaje: Alistar materiales y equipos de acuerdo con los requerimientos de la produccion e instalar los perifericos para garantizar el funcionamiento de los equipos.
- Formación a la ficha 2707471 Tecnico en Elaboracion de audiovisuales en la Competencia: Registrar sonidos de acuerdo a especificaiones tecnicas y especificaciones del proyecto auidiovisual. Resultado de aprendizaje: Preparar los recursos tecnicos de acuerdo a los documentos del plan de desarrollo sonoro.

- Formación a la ficha 2721327 (VIRTUAL) Tecnico en Desarrollo de medios graficos visuales en la Competencia: Elaborar productos editoriales multimediales según acuerdos editoriales y parametros tecnicos, Resultado de aprendizaje: Determinar los recursos y procedimientos necesarios en el desarrollo de la publicacion digital.
- Formación a la ficha 2707450 Tecnico en Operación de camaras y luces de television en la Competencia: Registrar imágenes de acuerdo con tecnicas y especificaciones del proyecto audiovisual. Resultado de aprendizaje: Interpretar los componentes visuales de un guion de acuerdo con la propuesta.
- Formación a la ficha 2672655 Tecnico en Operación de camaras y luces de television en la Competencia: Definir el plan de merchandising. Resultado de aprendizaje: Generar ideas estructuradas de producto o servicio se television de acuerdo con las metodologias y tecnicas establecidas y crear servicios para television de acuerdo con las politicas.

- Se realizó proceso de cierre y emisión de Juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje asignados en el segundo trimestre de 2023, Emisión de actas de cierre, planes de trabajo ejecutados, emisión de juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía Plus de las fichas asignadas en II trimestre de 2023:
- 2672658 – 2672655 – 2707471 – 2721327 – 2707450 – 2758194.

- **<u>Resumen Horas Sofía plus registradas por mes:</u>**

Febrero: 160 horas – 143 horas académicas – 17 horas desarrollo curricular
Marzo: 160 horas – 155 horas académicas – 5 hora desarrollo curricular
Abril: 144 horas – 104 horas académicas – 40 horas desarrollo curricular
Mayo: 160 horas – 149 horas académicas – 11 horas desarrollo curricular
Junio: 160 horas – 152 horas académicas – 08 horas desarrollo curricular
Julio:

Total horas académicas en el año 2023: 706

Total de horas adicionales en el año 2023: 81

Total de horas registradas en el aplicativo Sofía Plus: 787

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

Nota: Se recibe pago de seguridad social mes vencido, según lo estipulado en el Decreto No. 1273 de 2018. Estableciendo la obligatoriedad del pago de seguridad social correspondiente al mes de Noviembre, IBC de acuerdo con honorarios percibidos en el citado mes.

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO